



Río Grande, 06 de Marzo de 2013.

Visto:

La Resolución T.C.M. N° 35/2012

El Acta T.C.M. N° 004/2013

Los artículos 124 y 129 de la Carta Orgánica Municipal, y el art. 5 de la Ordenanza Municipal N° 2493 del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande; y

El Reglamento Interno del T.C.M.

Considerando:

Que el art. 124 de la Carta Orgánica Municipal establece que el Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, los cuales serán designados cada uno como Vocal.

Que el art. 129 de dicho cuerpo normativo, establece que la Presidencia de este ente se ejercerá anualmente por el sistema denominado de rotación.

Que asimismo el art. 5 de la Ordenanza Municipal N° 2493 establece que a todo efecto el Tribunal de Cuentas Municipal será representado por su presidente.

Que el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas establece en su anexo I, artículo 3 que "La Presidencia del Tribunal de Cuentas Municipal será ejercida por un Vocal titular del mismo y será anual, computándose dicho período a partir del momento en que toma posesión del cargo...".

Que mediante la Resolución C.D. N° 02/08 se aprobó la designación de los Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal,

Que por Acta N° 01/2008 que glosa a fojas 1/3 del libro de Actas de este Tribunal, se designó originariamente como Presidente del cuerpo a la Contadora Pública Ana María Pérsico, DNI N° 12.991.720; como Vocal 1° a la Dra. María Rosa Muciaccio, DNI N° 11.910.208, y como Vocal 2° al Contador Público Miguel Ángel Vázquez, DNI N° 13.277.547.

Que en fecha 11 de Junio de 2008 la Contadora Pública Ana María Pérsico renunció al cargo de Vocal del cuerpo de control, asumiendo en consecuencia el Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082 quien fue designado como Presidente del ente mediante Resolución TCM N° 70 de fecha, 10 de Julio de 2008.

Que por Resolución T.C.M. N° 22/2011 se ha designado al Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082 en el cargo de Presidente de este Organismo; a la Doctora María Rosa del Valle Muciaccio, DNI N° 11.910.208, como Vocal 1° y al Contador Público Miguel Ángel Vázquez, DNI N° 13.277.547 como Vocal 2°, todo ello desde el día 18 de Febrero de 2011 al día 17 de Febrero de 2012, inclusive.



Que por la Resolución T.C.M. N° 026/2013 se ha dado continuidad en el ejercicio de la Presidencia a la Dra. María Rosa del Valle Muciaccio, DNI N° 11.910.208, en el cargo de Presidente de éste Organismo hasta la asunción del Vocal que le corresponda; como Vocal 1° al Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082; y como Vocal 2° al Contador Público Miguel Ángel Vázquez, DNI N° 13.277.547, todo ello a partir del día 18 de Febrero 2013.

Que en virtud del sistema de rotación establecido corresponde que asuma la Presidencia la Vocal 2° y se compute dicho período a partir del momento en que toma posesión del cargo.

Que en el período comprendido a partir del día 06 de Marzo de 2013 al día 17 de Febrero de 2014, inclusive, correspondería la Presidencia del Organismo de Control al C.P. Miguel Ángel Vázquez.

Que los suscriptos están facultados para el dictado del presente acto administrativo en virtud de la Carta Orgánica y del art.10 y 4 del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal en el Anexo I.

Por ello:

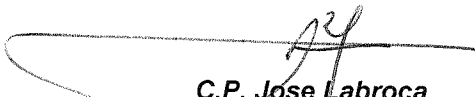
EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

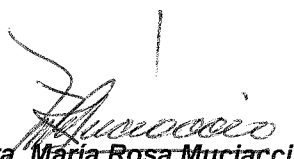
RESUELVE

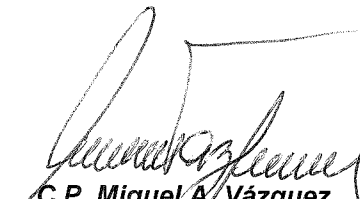
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Contador Público Miguel Ángel Vázquez, DNI N° 13.277.547 a, en el cargo de Presidente de este Organismo; como Vocal 1° al Contador Público José Daniel Labroca, DNI N° 12.861.082 y como Vocal 2° la Dra. María Rosa del Valle Muciaccio, DNI N° 11.910.208; todo ello a partir del día 06 de Marzo 2013 hasta el día 17 de Febrero de 2014, inclusive.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar, publicar, Notificar, y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 040 / 2013.


C.P. Jose Labroca
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


Dra. María Rosa Muciaccio
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Miguel A. Vázquez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal